



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __1808__ /

MAT: Adjudica ID 3734-46-L113,
Adq. Alimentos, Programa 2° Copa
Nacional de Canotaje, Laja 2013.

Laja, Abril 23 del 2013

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedidos N° 187 y 188 de fecha 13-03-2013, de departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 5.-Licitación ID 3734-46-L113 de fecha 16-04-2013
- 6.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 23-04-2013, con resolución Sr Alcalde.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-46-L113 de fecha 15-04-2013, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
CORINA SEPULVEDA RÍOS RUT:	Adquisición Alimentos	\$ 681.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los alimentos fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a las cuentas 22.01.001 Sp 5 cc 600527, del presupuesto municipal año 2013, y a la cuenta complementaria 114.05.06.063.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /